



Proceso selectivo para la cobertura de 33 plazas de personal laboral temporal en la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes – con funciones de vigilancia de salas en museos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, encomendando la preselección a los Servicios Públicos de Empleo, convocado por Orden de 6 de mayo de 2016

Advertido error material en la transcripción de la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de una aspirante en el proceso selectivo arriba reseñado, publicada el miércoles 15 de junio de 2016, se hace pública la oportuna rectificación:

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

Donde dice:

NIF	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Méritos Profesionales	Méritos Formativos	TOTAL
04172528Y	MORENO	ROMANO	M <sup>a</sup> . TERESA	20,00	2,25	22,25

Debe decir:

NIF	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Méritos Profesionales	Méritos Formativos	TOTAL
04172528Y	MORENO	ROMANO	M <sup>a</sup> . TERESA	6,00	2,25	8,25

Dicha corrección se encontrará expuesta en el Tablón de anuncios de la Secretaría de Estado de Cultura y en la página web [www.mecd.gob.es](http://www.mecd.gob.es)

La aspirante dispondrá de un PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación de la corrección de la valoración provisional, para alegar las rectificaciones que estime oportunas respecto a la puntuación otorgada en la fase de concurso, sin que pueda utilizarse dicho plazo para aportar nueva documentación acreditativa de méritos.

El escrito de alegaciones deberá ser presentado, en su caso, en la siguiente dirección:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
REGISTRO AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA  
PLAZA DEL REY, 1- bajo  
28071 – Madrid

A efectos de unificación del plazo de referencia, se indica que la presente rectificación se publicará el día 20 de junio de 2016.

Madrid, 17 de junio de 2016  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Carmen Romero Escudero